



Requisitos para un visado de reagrupación familiar en Suiza (visa D, larga duración)

El solicitante debe presentarse **personalmente** en la Embajada de Suiza en Quito con la documentación completa y cita previa. **Reserve su cita llamando al número 02 294 25 00 (lunes-jueves, 14:00-16:00h) o por correo electrónico a: quito.visa@eda.admin.ch**

Todos los documentos que no están en un idioma suizo (alemán, francés, italiano) **deben ser traducidos de un traductor oficial** (preferible al idioma hablado en el futuro lugar de residencia en Suiza).

Presente los siguientes documentos, **separado en dos juegos (un juego de originales, un juego de copias y una solicitud aparte)** sin carpeta y no engrapado:

Pasaporte (Original que será devuelto y 2 copias) <i>Extranjeros que residen en Ecuador:</i>	<input type="checkbox"/>
Permiso de residencia (visa) en Ecuador (Original que será devuelto y 2 copias)	<input type="checkbox"/>
4 fotos idénticas, actuales, tamaño pasaporte (3.5 x 4.5 cm), fondo blanco, en papel foto Una foto pegada en cada solicitud y una foto suelta	<input type="checkbox"/>
3 formularios de solicitud de visado nacional (tipo D) llenados y firmados por el solicitante https://www.eda.admin.ch/countries/ecuador/es/home/visa-entrada-en-suiza/entrada-ch/mas-90-dias/documentos-national.html Para menores de edad: Ambos padres deberán firmar la solicitud (si posible) Por lo menos uno de los padres deberá estar presente con el menor de edad	<input type="checkbox"/>
Certificado de antecedentes penales, apostillado (Original y 1 copia)	<input type="checkbox"/>
Prueba de competencia lingüística (como mínimo nivel A1) del idioma hablado en el futuro lugar de residencia en Suiza, si aplica Original (será devuelto) y 2 copias	<input type="checkbox"/>
En caso de reagrupación familiar con cónyuge: Inscripción de matrimonio, apostillado (Original y 1 copia) (Si el matrimonio ya está inscrito en Suiza: 2 copias de la libreta de familia suiza o 2 copias de la inscripción del matrimonio en Suiza) Pasaporte de su cónyuge (2 copias) Permiso de residencia suizo de su cónyuge, si aplica (2 copias) Carta de cónyuge en Suiza solicitando el reagrupamiento familiar, firmada y fechada (2 copias)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
En caso de reagrupación familiar con padres/hijos: Inscripción de nacimiento, apostillado (Original y 1 copia) (Si el nacimiento ya está inscrito en Suiza: 2 copias de la libreta de familia suiza o 2 copias de la inscripción del nacimiento en Suiza) Pasaporte de madre/padre/hijo que vive en Suiza (2 copias) Permiso de residencia suizo de padre/madre/hijo, si aplica (2 copias) Carta de madre/padre/hijo en Suiza solicitando el reagrupamiento familiar, firmada y fechada (2 copias)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Adicionalmente para menores de edad: Pasaporte de madre/padre que no vive en Suiza (2 copias) Documento judicial indicando cuál de los padres tiene la Patria Potestad, apostillado (Original y 1 copia)	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
En caso de que los padres tengan la patria potestad compartida: Declaración juramentada, apostillada de la madre o del padre que no vive en Suiza, en la que declara que está de acuerdo con el traslado de residencia del menor a Suiza (Original y 1 copia)	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE:

La Embajada de Suiza o la autoridad cantonal de migración se reservan el derecho de solicitar documentos adicionales.

Costo de visa: USD 84.00 adultos / **USD 42.00** niños de 6-11 años, a pagar el día de la cita, monto exacto y en efectivo.

Para los cónyuges e hijos menores de edad de ciudadanos suizos y de la UE/AELC, y para los niños menores de seis años, el visado es **gratuito**.

La solicitud completa se remitirá a la autoridad cantonal de migración para su decisión. El procedimiento toma **por lo menos de 8 a 12 semanas**. Una vez aprobada la solicitud, deberá presentar su pasaporte o documento de viaje original en la Embajada de Suiza en Quito (emisión inmediata) o en el Consulado de Suiza en Guayaquil (emisión en aproximadamente una semana) para obtener su visado.

No se hacen copias en su nombre y no se aceptarán solicitudes incompletas.